

La fuerza moral de la humanidad*

AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO**

“Las Naciones Unidas no fueron creadas para conducirnos al cielo, sino para evitar que el hombre fuera a parar a las puertas del infierno”.

WINSTON CHURCHILL

Mi país le debe mucho a España, como también la humanidad que gracias a ella se vio enriquecida con el encuentro de dos grandes culturas, hace ya cinco siglos.

Desde los tiempos antiguos de Suárez y Vitoria, fue España fundadora del Derecho de Gentes. Es significativo que, le corresponda la Presidencia de este cuadragésimo Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a uno de sus avezados diplomáticos, diestro en el dominio de los temas. Reciba don Jaime de Piniés el beneplácito de la delegación que me honro en presidir para que su gestión resulte tan fructífera e importante como lo es el aniversario que este año celebramos.

Un latinoamericano ilustre, don Javier Pérez de Cuéllar, hijo de una patria hermana con la que mantenemos vínculos de entrañable amistad dirige las tareas de nuestra Organización con acierto y equilibrio que todos le reconocemos. Su informe será guía útil para nuestras deliberaciones.

* Palabras del señor Canciller de Colombia Augusto Ramírez-Ocampo, en el 40o. período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

** Abogado, político, exalcalde de Bogotá, D. E., actual Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente:

Este Foro ha sido el escenario desde el cual, por cuatro décadas, hombres de todas las razas, de todas las ideologías, los forjadores del mundo contemporáneo, han expresado su pensamiento y el querer de sus pueblos, en los difíciles momentos de la era que nos ha correspondido vivir. Venimos hoy, a rendir homenaje a lo que él representa como símbolo de la voluntad de los hombres de vivir en paz con sus semejantes.

Debemos recordar a quienes miran con desdén o escepticismo la importancia de las Naciones Unidas que es el mejor dique contra la destrucción final. Encuentro para el diálogo y sistema racional para zanjar, en igualdad de condiciones, diferencias en apariencia insuperables.

Rendimos homenaje a la memoria del Presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt y del Primer Ministro británico Winston Churchill, cuando juntos expresaron, en la Declaración del Atlántico, que creían que "el desarme de las naciones agresoras era esencial mientras podía llegarse al establecimiento de un amplio y permanente sistema de seguridad general".

En esa declaración quedó sembrada la semilla de nuestra Organización que luego fructificó positivamente para la humanidad. Sirvió su política para apagar los rescoldos que dejó la barbarie de la conflagración universal. Pues aquí procuramos combatir la guerra y la destrucción que han sido desde siempre la cosecha de la insensatez de la estirpe.

El Principio de la igualdad

A la generación anterior le cupo el orgullo de levantar las estructuras de este Organismo. Y lo hizo para fortuna nuestra, con un amplio sentido de la cooperación, del respeto por la opinión de los países pequeños de quienes como nosotros, en la práctica diaria de una costumbre que se convirtió en ley, apelábamos al derecho para darle punto final a las controversias. Por primera vez en la historia se pedía el concurso de nuestras opiniones, con voz y voto, para establecer los cimientos de una nueva era. Atrás queda la época en que las potencias decidían autoritariamente sobre el control absoluto de pueblos y regiones.

Los Estados Latinoamericanos defendieron con especial denuedo los organismos regionales que venían trabajando de tiempo atrás y, me satisface recordarlo a instancias de la delegación colombiana que asistió a la Conferencia de San Francisco, se incluyó la norma de la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones y deberes de todos los miembros de la naciente comunidad.

A lo largo de estos 40 años las distintas delegaciones colombianas han reafirmado el espíritu que acompañó a los creadores de las Naciones Unidas. Desde entonces se manifestaron posiciones antagónicas sobre los métodos para asegurar en el mundo el imperio de la razón sobre la fuerza, el derecho sobre la arbitrariedad, la libertad sobre cualquier forma de esclavitud. Pero mi país siempre ha secundado el diálogo como sistema de conciliar posiciones opuestas pues cree que es mejor para el mundo asistir al choque de las ideas encontradas que al de las armas.

Lo revolucionario del sistema establecido por las potencias victoriosas después de la Segunda Guerra Mundial fue el haber creado un mecanismo accesible para todos donde se impuso como teoría la práctica del número, la toma de decisiones mediante el más antiguo y más democrático de los poderes, el de las mayorías, el que mejor expresa el deseo de las naciones.

Por ello nos opusimos durante la Conferencia de San Francisco a la inclusión del derecho de veto en las decisiones del Consejo de Seguridad. Nuestra delegación expuso las razones por las cuales Colombia votó en contra de la fórmula de Yalta. Estaba claro que el propuesto sistema de votación pondría los asuntos de la paz o de la guerra en manos de una de las cinco potencias, lo que era contrario al principio por el cual la simple mayoría debería decidir los problemas de la Organización Internacional.

Al respecto señaló el expresidente Alfonso López Pumarejo, Jefe de nuestra delegación: "El veto significa que los intereses de cinco grandes potencias quedarán sujetos al deseo de una. El resultado será siempre un acuerdo para no actuar. Esta inacción le causará al Consejo y a las grandes potencias una pérdida de prestigio y conducirá al decaimiento de la Organización. No es sabio hacer imposible futuras enmiendas".

Quizás estemos ya maduros para crear la jurisdicción internacional obligatoria que llevará a los países a dirimir por medios pacíficos

todas sus controversias. Así haríamos más claro unos de sus principios esenciales: la igualdad de todos los estados.

Fuerza moral de la humanidad

La fuerza moral de la Organización de las Naciones Unidas radica en el hecho de que aquí están representados todos los pueblos de la tierra. Por ello nadie discute su legitimidad y no debe existir tampoco un estado que pretenda imponer su ley por encima de un orden claramente establecido que busca por definición el respeto y la equidad.

Debemos por tanto preservar y defender el Organismo por encima de cualquier consideración egoísta, lo mismo que a la extensa gama de organizaciones nacidas a su amparo que han llevado a muchos lugares del planeta el bálsamo de su acción para combatir el hambre, las enfermedades, diseminar la cultura, proteger la infancia, los refugiados, el trabajo, el medio ambiente y para luchar por el desarrollo.

Acentuar ese poder moral debe ser consecuencia de estas celebraciones para evitar por su saludable acción, como lo ha hecho durante las pasadas cuatro décadas, que un conflicto entre las superpotencias acabe por llevarnos a la catástrofe.

De ahí la pertenencia de Colombia al Movimiento de Países No Alineados, que se fundamenta en una tradición histórica con raíces en la propia gesta libertadora. Nuestra convicción política recoge principios que propugnan por el derecho de todos los pueblos a escoger el sendero de su propia realización, al respeto por la autodeterminación de cada país y a la cooperación pluralista que evite los enfrentamientos como los generados por la política de bloques.

No más "estados enemigos"

En nuestra opinión ha llegado el momento de suprimir las alusiones que se hacen a los "estados enemigos" en distintos artículos de la Carta. Esto constituye un auténtico anacronismo dada la conformación política del mundo actual que ha superado los vestigios que alindaron a los combatientes de la gran guerra.

Es natural que la humanidad no pueda olvidar el holocausto de Hiroshima, pero de la manera como hermosamente ha querido hacerlo esa ciudad. No con espíritu de retaliación o de venganza sino como testimonio vivo de lo que podría llegar a ser otra tragedia nuclear.

Terrorismo: La "guerra sucia"

La Carta de las Naciones Unidas fue conformada con el criterio de aliviar los males que aquejaban entonces al género humano. En la actualidad recibimos una nueva oleada de ataques contra la dignidad de la especie, que ponen en serias dificultades su realización en el mundo contemporáneo. Tal es el caso del terrorismo cuya actitud desafiante y destructora cobra a diario, en distintas partes del mundo, un creciente número de inocentes víctimas.

Es necesario que los Estados ejerzan actos de mayor eficacia para contrarrestar el crimen que dice tener caracteres políticos. Resulta insoslayable para la comunidad internacional comprometer la voluntad de los estados miembros para imponer sanciones a aquellos que amparen movimientos de tan reprobable naturaleza.

Esta nueva modalidad de la guerra, con toda razón llamada "la guerra sucia" por lo cobarde e injusta, está golpeando al género humano más duramente que las propias guerras convencionales. Y si bien nuestra Organización se ha venido ocupando del tema —como un homenaje efectivo al aniversario que celebramos— deberíamos comprometernos a suscribir la Convención contra el Terrorismo.

El delito del narcotráfico

De otra parte vimos con sorpresa recientemente que los países desarrollados se hubieran abstenido de apoyar la propuesta del Secretario General de invitar a una reunión de plenipotenciarios para tratar el tema del narcotráfico, con el dudoso argumento del costo financiero que ello implicaría.

Queremos dejar constancia de que nuestra posición al respecto es la de apoyar cualquier iniciativa que se tome en tal sentido porque este tráfico atenta contra la integridad del hombre.

Colombia ratifica su decisión de combatir este flagelo. De hecho

lo está haciendo con muchos y con cada uno de los países limítrofes y recientemente en la reunión de Cancilleres del Grupo Andino, integrado por Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, hemos acordado trabajar en un convenio multilateral, que se asume a los ya suscritos bilateralmente y que llevará el nombre de nuestro exministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, vilmente asesinado por combatir la droga. Con ello se pretende fortalecer la lucha internacional contra el tráfico de estupefacientes.

El desarme y desnuclearización

Insistimos en la tesis de que para los países en desarrollo resulta indispensable la limitación de los armamentos convencionales, porque aquellos se combaten internamente o entre sí con este tipo de armas. La comunidad internacional está en mora de afrontar este tema en el cual hay tantos intereses creados. Así lo hemos propuesto en distintas oportunidades a la Organización de Estados Americanos, pero juzgamos que este no es un tema exclusivamente regional.

Es obvio que hagamos votos por el éxito de las conversaciones de Ginebra para que el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares se cumpla y se pueda llegar a nuevos acuerdos que permitan al hombre vivir con la seguridad de que esta frágil viajera del espacio, que es la Tierra, no será aniquilada por el juego demencial de las potencias.

Propiciamos así mismo, un mayor número de zonas desnuclearizadas, tal como se hizo con el Tratado de Tlatelolco para la América Latina y como se ha propuesto también para el Océano Indico, el Africa y la Antártida.

Racismo e independencia

Para completar la obra de la descolonización las Naciones Unidas deberán alcanzar la independencia de Namibia a la cual Colombia renueva su solidaridad. Por ningún motivo reconocemos el gobierno que Sudáfrica ha instalado para recoger el legado colonialista pues al respecto ya se ha tomado provisiones en nuestra Organización que garantizan la libre determinación del pueblo namibiano. Libraremos las batallas diplomáticas que sean necesarias hasta ver restablecidas la libertad y la justicia en ese apreciado territorio africano.

Un baldón pesa todavía sobre el orbe. Persiste en Sudáfrica la discriminación racial. Los últimos acontecimientos sucedidos en aquel país han dejado al descubierto, una vez más, el oprobioso régimen de Pretoria que, como lo dijo el Papa Juan Pablo II, vulnera a toda la especie humana.

Reafirmamos la necesidad de que tanto la Argentina como la Gran Bretaña vuelvan a la mesa de negociaciones y se restablezca el diálogo que permita conciliar la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas con los intereses de sus habitantes.

Registramos complacidos la reanudación de las conversaciones entre las dos Coreas y el intercambio de visitas entre comisiones económicas, deportivas y de la Cruz Roja de ambos países. Creemos que sólo por la vía pacífica del entendimiento mutuo podrá llegarse a un acuerdo satisfactorio.

La Órbita Geoestacionaria

Hace diez años ante esta misma Asamblea, Colombia formuló por primera vez sus planteamientos con respecto a los derechos en la Órbita Sincrónica Geoestacionaria de los países situados como nosotros sobre la línea ecuatorial. Desde entonces hemos actuado intensamente en los foros respectivos para procurar una aceptación universal de nuestras tesis enmarcadas en la afirmación de nuestra soberanía y en la búsqueda de la equidad dentro del nuevo derecho espacial inaugurado apenas en 1957 con el lanzamiento del Primer Sputnik, que cubre una de las más formidables aventuras humanas del siglo XX.

Colombia aspira a que se abra la puerta a una cooperación internacional activa y justa que tenga en cuenta los derechos de los países en desarrollo y la situación geográfica especial de los países ecuatoriales.

Se trata de que el acceso a este recurso natural limitado sirva para disminuir y no para ensanchar la brecha tecnológica espacial como uno de los elementos que deben definir el nuevo orden económico internacional que propugnamos.

Se han logrado decisiones muy importantes en estos diez años: particularmente en la Conferencia Mundial del Espacio, Unispace Viena 1982, en la cual se establecieron los grandes principios para

la consagración de la equidad, el uso pacífico de la Órbita al servicio de toda la humanidad y no solamente de las grandes potencias espaciales.

En la Conferencia de Plenipotenciarios de Nairobi, también en 1982, se reformaron a propuesta nuestra los artículos 10 y 33 del Convenio de Telecomunicaciones, propiciando una utilización equitativa, eficaz y económica de la Órbita de los Satélites geoestacionarios. Se tuvo en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo y la situación geográfica especial de determinados países.

Ante el Comité sobre usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, Colombia en unión de Ecuador, Kenya e Indonesia presentó un proyecto de principios encaminado a obtener una regulación jurídica especial para la órbita geoestacionaria que ha sido considerado por los países en desarrollo como base de negociación para establecer un régimen jurídico sui-generis que tenga en cuenta sus aspectos técnicos, jurídicos y económicos.

Recientemente la Conferencia sobre la Utilización de la Órbita y la Planificación de los Servicios espaciales que la utilizan convocada por la UIT en Ginebra se ha declarado sin competencia para resolver sobre nuestros derechos soberanos en la Órbita y ha facultado al Secretario General de este órgano especializado de las Naciones Unidas para las Telecomunicaciones a dirigirse al Secretario General de las Naciones Unidas y por su intermedio al Comité del Espacio Ultraterrestre con el fin de que se estudie y se defina aspecto tan fundamental.

Hemos entrado pues en una etapa nueva en la cual las Naciones Unidas podrán comprobar como ya lo hicieron en el caso del Derecho del Mar su capacidad para afirmar la soberanía de países ubicados en situación geográfica especial.

Eficacia del multilateralismo

Señor Presidente:

En los últimos años hemos asistido impotentes a un proceso de deterioro en la cooperación multilateral como resultado de la creciente preferencia de los estados por las relaciones bilaterales, de las cuales pretenden reportar dividendos políticos y aún eco-

nómicos. El multilateralismo es el instrumento más idóneo y equitativo para irrigar el producto de la generosidad y la buena voluntad en favor de los países necesitados, sin condicionamiento ni discriminación alguna.

Es lamentable el retroceso sufrido por organismos de las Naciones Unidas que han prestado invaluable servicios a la humanidad al aplicárseles por muchos países desarrollados un criterio de crecimiento cero en sus aportes. Ello ha causado, por ejemplo en la FAO, una drástica reducción del Programa Mundial de Alimentos, justo cuando el mundo entero presencia una de las más pavorosas hambrunas. Quizás debamos seguir el ejemplo de aquellos jóvenes cantantes que se han puesto al servicio de esta causa y para quienes la piedad no tiene color ni consignas políticas.

Los términos de intercambio

El comercio internacional es el mecanismo de cooperación por excelencia, a través del cual se podrían redistribuir en la forma más efectiva la riqueza y los recursos. La acción multilateral concertada a través de organismos como la UNCTAD y la ONUDI y de mecanismos como el sistema general de preferencias debiera proporcionarnos el entorno económico internacional que haga factible el desarrollo armónico.

Es imprescindible detener el deterioro alarmante de los términos de intercambio de los países en desarrollo, causado primordialmente por la depresión de los precios reales de sus productos básicos, muchos de los cuales han llegado a niveles sin antecedentes en lo que va corrido del siglo.

Debe abatirse el proteccionismo que cunde por todos los rincones de la tierra, especialmente en los países industrializados que hoy se trenzan en la más dura guerra comercial, sin mirar las consecuencias que ésta genera para la economía mundial y muy especialmente para los países del tercer mundo.

Nuevo Orden Económico Internacional

Las Naciones Unidas no pueden desempeñar papel secundario ni actuar a posteriori en los conflictos que surgen por la carencia de soluciones para el subdesarrollo y la pobreza. No pueden ignorar la manera soterrada como se ha restado eficacia a las medidas que

permitirán la aproximación a un nuevo orden económico internacional, como ha sucedido con los decenios para el desarrollo, la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados o las Resoluciones de la UNCTAD.

Los mismos poderes que se le otorgaron en la lucha contra el colonialismo deben extenderse hasta regular los mecanismos y prácticas que hoy manipulan las grandes desigualdades económicas entre los Estados. Con la misma decisión debe actuarse en el aspecto comercial y monetario que no puede ser un campo reservado para la consolidación de la desigualdad y el predominio del poder.

Esperamos que la próxima ronda de negociaciones del GATT contribuya a superar la crisis y a incluir conceptos que beneficien a los países en desarrollo.

El error de Keynes y la deuda latinoamericana

En más de una ocasión el error es una verdad dicha antes de tiempo. Al discutirse el Tratado de Versalles, el representante del gobierno inglés, Lord Keynes conceptuó que si Alemania iba a ser exprimida, lo primero sería que no fuera arruinada y propuso que el Presidente Wilson, lanzara un vasto programa financiero para rescatar a Europa. El Tesoro de los Estados Unidos se horrorizó con la propuesta.

Sin embargo, treinta años después un esquema similar "El Plan Marshall" fue acogido utilizando tardíamente un mecanismo que de haberse adoptado a tiempo habría podido evitar la segunda guerra mundial.

Recientemente se han levantado voces autorizadas que proponen algo semejante para América Latina, donde el más grave de sus problemas, sin lugar a dudas, es la pesada carga de su deuda externa. Ojalá esas voces no sean atendidas después de un cataclismo.

Crecimiento: premisa para el pago de la deuda

El doctor Henry Kissinger ha expresado con respecto a la deuda de América Latina que "el diálogo con los países acreedores, debe pasar del cobro de los intereses a la tarea del desarrollo económico". Y que sin ello "tarde o temprano se desplomarían, no sólo la

estructura de la deuda externa sino las instituciones políticas latinoamericanas, y se sometería a graves riesgos la cooperación en el hemisferio occidental”.

Esta apreciación coincide con algunos de los lineamientos contenidos en el Consenso de Cartagena, del cual Colombia fue promotora y fundadora, junto con otros 10 países deudores de la región.

En dicho instrumento declaramos que la deuda externa es una obligación contraída individualmente por cada país en particular y por lo mismo su tratamiento debe hacerse caso por caso. Sin embargo, el problema supera los esquemas contables y bancarios, por razón de las repercusiones sociales y políticas que ha acarreado el servicio de la misma y los drásticos procesos de ajuste de carácter recesivo.

Ello hace inaplazable, tal como los Presidentes de los 11 países le propusieron a la Cumbre de Bonn recientemente, el establecimiento de un diálogo político entre países deudores y acreedores con el fin de superar el problema en forma real y permanente.

En las condiciones actuales, América Latina debe pagar 800 mil millones de dólares en los próximos 15 años por concepto de la deuda. Este nivel de servicio absorberá una gran parte del ahorro interno y del ingreso de divisas, hasta el punto que no sería posible esperar un aumento del ingreso per cápita de los 380 millones de latinoamericanos en los próximos tres lustros. Esto sería la negación del desarrollo. De ahí que sea necesario que Latinoamérica deje de ser exportadora de capital.

Colombia, que jamás ha dejado de honrar su deuda, ha llegado ya a un pleno acuerdo con sus acreedores avalado por el Fondo Monetario Internacional que le permite obtener recursos frescos destinados a importantes proyectos productivos como la exploración de nuestros grandes yacimientos de carbón, petróleo y ferróníquel, y a la reactivación de nuestro comercio exterior.

Hemos adoptado un proceso de autodisciplina con la monitoría del Fondo Monetario, que ya ha comenzado a reactivar nuestra economía.

Somos conscientes de que el problema de la deuda latinoamericana sigue vigente y que los arreglos que hasta ahora han realizado con

enormes esfuerzos algunos países son apenas soluciones transitorias. Como lo advertiera el Presidente de Colombia, Belisario Betancur, la bomba de la deuda no se ha desactivado.

Los países de la región no pueden comprometer sus ingresos por exportaciones, más allá de los niveles necesarios para su actividad productiva y para el mejoramiento paulatino de las condiciones de vida de sus gentes.

Contadora: la solución latinoamericana

A lo largo del presente año Colombia junto con México, Panamá y Venezuela, integrantes del Grupo de Contadora, ha continuado trabajando intensamente, ofreciendo a los países centroamericanos su concurso para lograr la firma del "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación".

Las dificultades que se han presentado en las negociaciones auspiciadas por el Grupo no han sido lo suficientemente fuertes para romper el anhelo de paz, pero sí han generado un retraso en los acuerdos.

Lamentamos los recientes incidentes fronterizos entre Costa Rica y Nicaragua y entre ésta y Honduras, los cuales ponen en evidencia la necesidad de acelerar el proceso de negociación y de mantener canales de comunicación entre los países, a fin de que sea a través del diálogo como se superen estos hechos. El Grupo de Contadora ha reiterado su disposición de ofrecer su concurso y buenos oficios para contribuir a la búsqueda de soluciones permanentes a este tipo de incidentes que entorpecen las buenas relaciones que deben existir entre los Estados.

El Grupo de Contadora ha gozado del respaldo y admiración de los Gobiernos latinoamericanos y en general de la comunidad de naciones. Debo resaltar el importante encuentro que se celebró en nuestra Cartagena de Indias los días 24 y 25 de agosto pasado, en el cual se reunieron los Cancilleres del Grupo de Contadora y sus colegas de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, constituidos en Grupo de Apoyo en Lima, para considerar las modalidades de trabajo que brindarían a Contadora.

Este hecho constituye la más clara expresión de la voluntad política latinoamericana y de su deseo y capacidad de concertar una

estrategia propia para resolver los problemas regionales. En esta cita se puso de presente la solidaridad y la preocupación de América Latina por la crisis de América Central y se decidió estimular la pronta culminación del proceso de negociación en curso, puesto que esa crisis afecta irremediamente el destino de nuestro hemisferio. El encuentro fortaleció de una manera eficaz e indiscutible la labor de Contadora.

Los ocho Cancilleres coincidimos en señalar la urgencia de afrontar los conflictos reales y potenciales y reconocimos que estos tienen su origen en la desigualdad económica y social y en estructuras que restringen la libre expresión y la participación popular en auténticos procesos políticos que reflejen los anhelos esenciales de cada sociedad.

La respuesta a la actual coyuntura económica centroamericana ha tenido como uno de los elementos más positivos la vinculación de la Comunidad Económica Europea. Este ejemplo de cooperación internacional alienta la esperanza y estimula el esfuerzo negociador en que estamos comprometidos. En el próximo mes de noviembre se realizará en Luxemburgo una nueva reunión de la C.E.E. con los Cancilleres de Centroamérica y del Grupo de Contadora. En ella la C.E.E. formalizará su adhesión a la causa de paz mediante acuerdos específicos encauzados a la obtención del desarrollo económico en Centroamérica.

Marchamos en una lucha contra el tiempo. Por ello, el pasado 12 y 13 de septiembre en la reunión celebrada en Panamá con los Cancilleres Centroamericanos, el Grupo de Contadora hizo entrega del proyecto final del Acta que incorpora las observaciones formuladas por los gobiernos centroamericanos a la versión del 7 de septiembre de 1984 y que fue oportunamente entregada a la pasada Asamblea General de la Organización. Este ejemplar instrumento jurídico establece las bases de una convivencia pacífica y contempla acuerdos integrales fruto del consenso de los Gobiernos del Itsmo.

Conscientes del deterioro de la situación regional acordamos convocar para el 7 de octubre una última reunión de Plenipotenciarios para que en 45 días improrrogables se discutan exclusivamente los asuntos pendientes del Acta relativos al control y reducción de armamentos, a los mecanismos de ejecución y seguimiento en materia de seguridad y política y a las maniobras militares; y

se negocien los aspectos de carácter operativo indispensables para la ejecución de los compromisos asumidos.

Los Cancilleres centroamericanos acordaron también que los incidentes que pudieran presentarse en la región no serán objeto de negociación de los Plenipotenciarios ni condicionarán su realización, a fin de garantizar su eficacia.

Aspiramos de esta manera a que una vez concluya esta fase negociadora, podamos en una Conferencia Conjunta de Cancilleres suscribir el Acta de Contadora. Sobre nuestra gestión en el curso del último año presentaremos informe al Secretario General de acuerdo con la Resolución aprobada por la Asamblea General en el pasado período.

Libertad y desarrollo

Reiteramos hoy en este foro nuestro llamado a los países con intereses en la región para que contribuyan con una actitud comprensiva y respetuosa de las normas del derecho internacional y de la libre autodeterminación de los pueblos a consolidar la paz, la libertad y el desarrollo, fines últimos de nuestro esfuerzo. Como señaló el Presidente de Colombia Belisario Betancur "buscamos unas patrias que realicen su propio ser en una paz, tal vez más ardua que la guerra".

Por eso es estimulante reconocer los procesos democráticos en nuestro hemisferio que se han manifestado en la apertura hacia sociedades pluralistas caracterizadas por la participación del voto y la elección popular de sus gobernantes. Este proceso se ha venido consolidando en el año en curso y coincide plenamente con los modelos políticos libres que Colombia practica desde hace muchísimos años y que han servido como medio para expresar las diferencias y las tensiones propias de toda sociedad en evolución.

Señor Presidente:

Un gran Pontífice de la Iglesia, enseñó que "el hombre posee una intrínseca dignidad por la que puede descubrir el orden maravilloso que impera en las fuerzas de la naturaleza y forjar los instrumentos para adueñarse de estas mismas fuerzas y ponerlas a su servicio".

